

Oficio No. C- 088
Quito D.M. 07 FEB 2019

**ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ECON. LUIS REINA CHAMORRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**
Presente.-

Asunto: Devolución expediente a Comisión

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 07 de febrero de 2019, luego de analizar el Informe No. **IC-2018-418**, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 57 literal d), 87 literal d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; **RESOLVIÓ:** devolver el expediente a la Comisión de Propiedad y Espacio Público con la finalidad de realizar un análisis más amplio sobre el alcance de la petición realizada, con relación al área objeto de la misma.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe IC-2018-418

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	A.Guala	GC	07/02/2019	
Revisado por:	R.Delgado	PGC	07/02/2019	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Antecedentes